

2128

RESOLUCIÓN N° _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 27 SET. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34767, de fecha 22 de septiembre del 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 15041037751, que indica inicio de actividades de fecha 05 de noviembre del 2018;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 12 de abril del 2019, que indica cambio de domicilio desde Gandarilla N° 130, comuna de Recoleta a Merced N° 838-A, Depto. N° 117, comuna de Santiago;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que designa en Comisión de Servicios, Delega Facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : GANDARILLA N° 130
NOMBRE : COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DANIEL ENRIQUE CERDA GONZALEZ E.I.R.L.
RUT. : 76.945.165-K
GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS
ROL S.I.I. : 264-012
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LESM/JVS/GLC/DVM/esa
22/09/2021



JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1087454